Asunción, 12 de agosto de 2019

NOTA UOC N° 186/19

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidas N° 961 c/ Tte. Fariña- Tel: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de remitir el contrato suscrito con la firma SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez, en el marco del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 13/2019 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS" ID N° 356261.

En tal sentido, se remite el Contrato 11/19, suscrito en fecha 8 de agosto de 2019.

Se aclara que la misma fue suscrita en la fecha señalada, antes de los 10 días hábiles, en razón a la solicitud realizada por el Dpto. de Servicios Generales, en el cual refieren *"...la necesidad de contar con los servicios en carácter de urgencia, en razón a que no se cuenta con dicho servicio, y el personal de limpieza de la Institución 1(uno) no abastece la demanda, y de esa forma no es posible asegurar las condiciones de limpieza y salubridad, tanto para funcionarios como así también para la población en general que acude hasta las oficinas de la Secretaría Nacional de la Juventud...".*

Es importante mencionar que, la firma adjudicada, fue la única oferente, y a la fecha de la remisión de este Contrato (décimo día hábil), no se ha recibido notificación alguna de interposición de protesta o impugnación alguna.

Por tanto, solicito la difusión a través del SICP, y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCION

CP José Zelaya
Jefe
UOC- SNJ